



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N.° 170-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 02 de agosto de 2022

Visto; Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N.° 140-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el cronograma electoral de la Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico, por ello, en cumplimiento de la Actividad N.° 6 – “Presentación de solicitud de Inscripción de Listas”, teniendo como fecha de inicio el 25 de julio de 2022, y, fecha final el 28 de julio de 2022, desde las 00:00hrs. – 23:59hrs., se tiene que la Lista “Movimiento Independiente Ciencias Agrarias”, vía mesa de partes virtual, presento su Kit Electoral para Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias el día, 27 de julio de 2022, a horas 11:45, por lo que, se corrobora que la presentación se encuentra dentro del plazo previsto en el cronograma;

Que, en cumplimiento de la Actividad N.° 8 – “Calificación de Listas Recepcionadas”, teniendo como fecha de inicio el 29 de julio de 2022, y, fecha final el 31 de julio de 2022; desde las 00:00 hrs. – 23:59 hrs., por lo cual, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Kit Electoral, en dicha acción se observa que el plan de gobierno no se encuentra firmado por el personero de la lista.

Que, de conformidad con la Actividad N.° 9 – “Subsanación de Listas”, teniendo como fecha de inicio el 1 de agosto de 2022, y, fecha final el 1 de agosto de 2022; desde las 00:00 hrs. – 23:59 hrs., por ello, con Oficio N.° 337-2022-UNHEVAL-CEU, de 01 agosto de 2022, se remite la observación señalada en el párrafo precedente, además, se precisa que se otorgó un plazo de 24 hrs., para que se pueda subsanar dicha observación y a pesar de ello no se ha recepcionado ningún correo o documento resolviendo las observaciones antes mencionadas, de forma, mediante Oficio N.° 338-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 1 de agosto de 2022, se remite la observación de duplicidad de candidatura del Sr. Jacobo Salinas Santos, ya que, en su agrupación es candidato para Consejo de Facultad en la Condición de Docente Principal, y, también fue presentado como candidato como Docente Principal en la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, pero no se obtuvo respuesta dentro del plazo previsto.

Que, se tiene que la revisión realizada y del plazo otorgado para la subsanación de observaciones, la Lista “Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias”, a pesar de que el plan de gobierno no cuenta con la firma del personero legal del partido, no es un incumplimiento a los requisitos establecidos el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, y, se tiene la Lista “Movimiento Independiente Ciencias Agrarias”, vía mesa de partes virtual, presento su Kit Electoral para Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias el día, 27 de julio de 2022, a horas 11:45, y, la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, presento su Kit Electoral de Asamblea Universitaria el 28 de julio de 2022, a las 08:53pm, por lo cual, por prioridad de tiempo de presentación se tiene por válida la inscripción del Sr. Jacobo Salinas Santos como candidato al Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, y, no admitida su inscripción como candidato de Docente Principal ante la Asamblea Universitaria por la Lista “Renovación Universitaria”, por tal motivo, el CEU en cumplimiento de sus funciones resuelve tener por **ADMITIDO** la inscripción de



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

la lista "Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias" para las Elecciones de Representación de Docentes ante Concejo de Facultad y Director de Departamento Académico.

Que, por las atribuciones conferidas al Rector de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N.º 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **ADMITIR** la LISTA "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE EN CIENCIAS AGRARIAS" para el proceso de Elecciones de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.
2. **DAR A CONOCER** el KIT ELECTORAL de sus candidatos de la Lista "Innovación Universitaria", por el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/category/kit-electoral/>).
3. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes y al Sra. Milka Nelly Tello Villavicencio

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/V/RInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./ORC-ONPE.HcoArchivo



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



27/07/2022
11:43 hrs.

KIT ELECTORAL

CANDIDATOS DOCENTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD

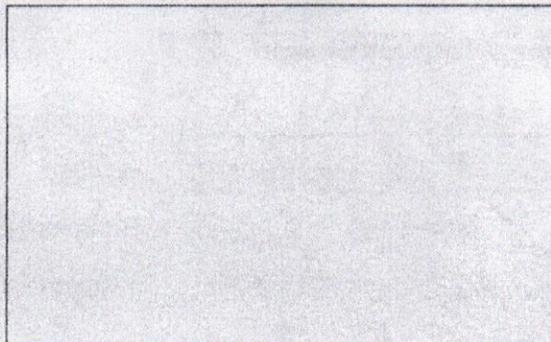
DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de Inscripción de los CANDIDATOS DOCENTES a los CONSEJOS DE FACULTAD presentado por el Personero General.
2. Declaración Jurada de CANDIDATO (individual).
3. Declaración jurada de CANDIDATOS de cumplir con todos los requisitos (individual).
4. Carta de Aceptación de los CANDIDATOS DOCENTES a los CONSEJOS DE FACULTAD y reconocimiento del personero General.
5. Lista de Adherentes (mínimo 07 docentes).
6. Copia de DNI del Personero Legal y Candidatos.

Nota: Si su lista tiene candidatos para las diferentes facultades; sacar las copias requeridas del KIT ELECTORAL PARA CANDIDATOS DOCENTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD y luego visar por el CEU

NOMBRE DE LA LISTA:

Movimiento Independiente en
Ciencias Agrarias - MICA





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS DOCENTES A LOS
CONSEJOS DE FACULTAD PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias
HICA

SR. PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción de los CANDIDATOS
DOCENTES PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DE:
Ciencias Agrarias

Los docentes que a continuación Suscriben:

N°	Candidato	Apellidos y Nombres	FACULTAD	EAP	DNI	FIRMA
1	PRINCIPAL	Jacobo Salas Santos Severino	Ciencias Agrarias	Ing. Agronomía	22462079	
2	PRINCIPAL	Magueta Lupaca David Alido	C. Agraria	Ingeniería Agronomía	22423226	
3	PRINCIPAL	LIMAYLLA JUREZO, RUBEN VICTOR	C. Agrar.	ING. AGRON.	22424346	
4	PRINCIPAL					
1	ASOCIADO	Vizcarra Arbizu, Walter	Ciencias Agrarias	ING. Agronomía	22469459	
2	ASOCIADO	Jara Claudio, Feli. Ricardo	Ciencias Agrarias	ING. Agronomía	22487664	
3	ASOCIADO	Cordova Traujilla Pedro Oscar	Ciencias Agrarias	Ing. Agronomía	2246226	
1	AUXILIAR	Valverde Rodriguez Agustina	Ciencias Agrarias	ING. Agronomía	43730890	
2	AUXILIAR					

Agradezco la aceptación de la solicitud.

Atentamente.

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres Tello Villanueva Milka Nelly

DNI N° 22413751

N° de Celular 966 652 785

Correo Electrónico mtello@unhval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS CANDIDATOS DOCENTES A LOS CONSEJOS
DE FACULTAD Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONERO GENERAL

NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente de Ciencias Agrarias

SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente nos dirigimos a su persona para hacer de su conocimiento que
ACEPTAMOS NUESTRA PARTICIPACION COMO CANDIDATOS en esta contienda electoral; así
mismo también RECONOCEMOS A NUESTRO PERSONERO(A) GENERAL SR(A):

Apellidos y Nombres Tello Villavicencio Milco Nelly

DNI N° 22413751

Facultad Ciencias Agrarias

Para dar fe a lo expresado firmamos;

Huánuco, 25 de Julio 2022.

N°	Candidato	Apellidos y Nombres	FACULTAD	EAP	DNI	FIRMA
1	PRINCIPAL	Jawto Sakur Santos Severino	Ciencias Agrarias	Ingr. Agronomía	224620909	[Firma]
2	PRINCIPAL	Maguera Rufa David Alcides	C. Agrarias	Ingr. Agronomía	22423226	[Firma]
3	PRINCIPAL	LIMAYLLA JUENGO, RUBEN VICTOR	C. AGRARIAS	ING. AGRON.	22424646	[Firma]
4	PRINCIPAL					
1	ASOCIADO	Vizcacha Andiza, Welte	Ciencias Agrarias	Ingr. Agronomía	22469450	[Firma]
2	ASOCIADO	Jara Claudio, Fleli Ricardo	Ciencias Agrarias	Ingr. Agronomía	22483664	[Firma]
3	ASOCIADO	Pedro W. Cordova Trujillo	Ciencias Agrarias	Ingr. Agronomía	2246296	[Firma]
1	AUXILIAR	Valverde Rodriguez Agustina	Ciencias Agrarias	Ingr. Agronomía	43750710	[Firma]
2	AUXILIAR					



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



LISTA DE ADHERENTES DE DOCENTES PARA LOS CANDIDATOS AL
CONSEJO DE FACULTAD

Los Docentes que a continuación firmamos respaldamos las candidaturas al CONSEJO DE FACULTAD de nuestra lista:
 Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias
Nota (Mínimo 07 adherentes de cualquier categoría)

N°	CATEGORIA	Apellidos y Nombres	FACULTAD	EAP	DNI	FIRMA
1	Principal	Jacobo Salas Santo Siverin	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronomía	224162099	[Firma]
2	Principal	Maguena Lufica David	C. Agraria	Ingeniería Agronomía	22423727	[Firma]
3	Principal	LIMAYLLA JURADO, RUBEN VICTOR	CICMG OCEAR.	ING. AGRON.	22424246	[Firma]
4	Asociado	Jara Claudio, Feli Ricardo	CICMG DONORIAS	ING. AGRON.	22483664	[Firma]
5	Asociado	Vizcarra Aniza, Walter	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronomía	22469457	[Firma]
6	Asociado	Tello Villavicencio, Milka Nelly	C. Agraria	Ingeniería Agronomía	22413751	[Firma]
7	Asociado	Córdova Yaujillo Pedro José	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronomía	2246070	[Firma]
8	Asociado	BRICENO YEN, HENRY	CS.A.S.	Ingeniería Agronomía	2248006	[Firma]
9						
10						

Huánuco, 25 de Julio 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias HICA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Santos Severino Jacobo Salinas

Docente principal de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.° 22462099 domiciliado en:

Av. Colectora C-29 urbanización Leoncio Prado Amarilis

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 28 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres

Jacobo Salinas Santos

DNI N°

22462099

N° de Celular

959990855

Correo Electrónico

salinasjacobo@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Santos Severino Jacobo Salinas

Docente Principal de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22462099 domiciliado en:

Av. Colectora C-29 urbanización Leoncio Prado Anariles

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Jacobo Salinas Santos

DNI N.º 22462099

N.º de Celular 959970855

Correo Electrónico salinasjacobo@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Gobierno Independiente en Ciencias Agrarias HICP

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Ruben Victor Lima Jirado

Docente Principal de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22424346 domiciliado en:

Jr. Eterna Primavera 205 Urb. El Bosque Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 18 de Julio del 2022.

Rubén

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Lima Jirado Ruben Victor

DNI N.º 22424346

N.º de Celular 962607736

Correo Electrónico rlima@unh.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, RUBÉN VÍCTOR LIMAYLLA JURADO

Docente PRINCIPAL de la Facultad: CIENCIAS AGRARIAS

Con DNI N.º 22424346 domiciliado en:

JR. ETORNO PRUNAVIRO 205 HEB. EL BOSQUE. HUÁNUCO.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 18 de JULIO del 2022.

R. Jurado
Firma del Candidato

Apellidos y Nombres LIMAYLLA JURADO, RUBÉN VÍCTOR

DNI N.º 22424346

N.º de Celular 96260 7736

Correo Electrónico rlimaylla@unheral.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Gobierno Independiente en Ciencias Agrarias

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, David Alcides Maguera Lupaca

Docente Principal de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22423226 domiciliado en:

Av Uno N° 205 La Esperanza

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Maguera Lupaca David A.
DNI N.º 22423226
N.º de Celular 947672074
Correo Electrónico damaquera@yahoo.es



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias HICA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, David Alcides Maguena Lupaca

Docente Principal de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22423226 domiciliado en:

Av. Nro 205 - La Esperanza

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

David Lupaca

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres David Alcides Maguena Lupaca

DNI N.º 22423226

N.º de Celular 947672074

Correo Electrónico damaguena@yahoo.es



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente de Creadores Agrarios HUCA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Walter Vizcarra Arbizu

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22469459 domiciliado en:

jr Junín cuadro 135 - Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 18 de Julio del 2022.

[Firma]

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Vizcarra Arbizu, Walter

DNI N.º 22469459

N.º de Celular 944 34 73 00

Correo Electrónico Waltervizcarra@unh.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: _____

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Walter Vizcaino Arbizu

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias Agrarias.

Con DNI N.º 22469459 domiciliado en:

Jr. Junin n.º 135 - Huánuco.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Vizcaino Arbizu, Walter

DNI N.º 22469459

N.º de Celular 944347300

Correo Electrónico WalterVizcaino@unhuval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente de Censores Agrarios

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Fleli Ricardo Jara Claudio

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22483664 domiciliado en:
Pilco Marca

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Jara Claudio, Fleli, Ricardo

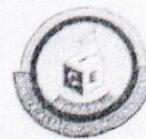
DNI N.º 22483664

N.º de Celular 962571374

Correo Electrónico fleli.jara@unheval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias MICA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Fleli Ricardo Jara Claudio

Docente Asesorado de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.° 22483664 domiciliado en:

Piñon Harca

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Jara Claudio, Fleli Ricardo

DNI N° 22483664

N° de Celular 962571374

Correo Electrónico fleli.jara@unherval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Pedro David Cordova Trujillo

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22465210 domiciliado en:

Jr. Juan Velasco Alvarado - Ayacucho - Huambo - Huánuco

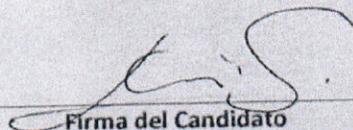
DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Cordova Trujillo Pedro David

DNI N.º 22465210

N.º de Celular 962089095

Correo Electrónico pd6744282@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente de Ciencias Agrarias - MICA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Pedro Osvaldo Córdoba Trujillo

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N.º 22465210 domiciliado en:

Jr. Juan Velasco 94 - Ayacucho - Dpto. Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

[Firma]
Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Córdoba Trujillo Pedro Osvaldo

DNI N.º 22465210

N.º de Celular 962089095

Correo Electrónico pdct44287@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente de Ceenas Agrarias

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Agustina Valverde Rodríguez

Docente Asistencial de la Facultad: Ceenas Agrarias

Con DNI N.º 43750740 domiciliado en:

Cayhuayra Alta S/N - Píllkomorrea

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Valverde Rodríguez Agustina

DNI N.º 43750740

N.º de Celular 980 975 531

Correo Electrónico avalverde@unherval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Crecer Agrario

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Agustina Valverde Rodríguez

Docente Docentes de la Facultad: Geología Agraria

Con DNI N.º 43730740 domiciliado en:

Cashuarna alta SN - Pilloamarca

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Jul del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Valverde Rodríguez Agustina

DNI N.º 43730740

N.º de Celular 980975531

Correo Electrónico avalverde@unheval.edu.pe



KIT ELECTORAL PARA CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNHEVAL

27/07/2022
11:45hrs.

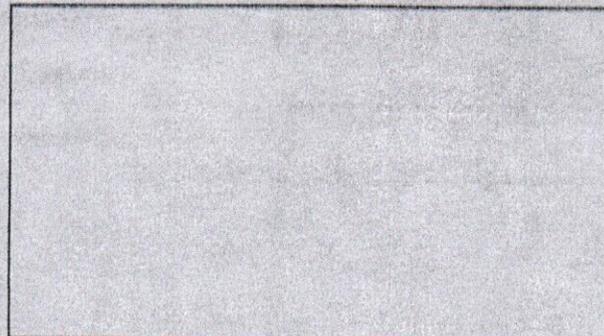
DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Carta de aceptación del candidato y de reconocimiento del personero legal
2. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DIRECTOR DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICO, presentado por el personero legal.
3. Declaración Jurada de CANDIDATO.
4. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
5. Copia del Grado Académico
6. Copia legible de DNI del candidato y personero.
7. Adjuntar Plan de Gobierno

FACULTAD DE: Ciencias Agrarias

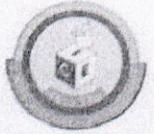
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: Ingeniería Agronomías

NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente Ciencias Agrarias
-MICA-





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



CARTA DE ACEPTACIÓN COMO CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTOS ACÁDEMICO Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONERO LEGAL

NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias
-MICA-

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para hacer de su conocimiento que ACEPTO MI PARTICIPACIÓN
COMO CANDIDATO en esta contienda electoral; asimismo también RECONOZCO A MI PERSONERO (A) LEGAL
AL SR (A)

Apellidos y nombres Tello Villavicencio Milko Nelly
DNI N° 22413751
N° de celular 966652785
Correo Institucional mtello@unhuval.edu.pe

Para dar fe a lo expresado firmo;

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Jacobo Salinas Santos Severino
DNI N° 22462099
N° de Celular 959990855
Correo Institucional salinasjacobo@hotmail.com
Facultad Ciencias Agrarias



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 28 de Julio del 2022.

NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias
-MICA-

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO Ingeniería Agronómica de la
Facultad de Ciencias Agrarias.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	Jawbo	Salazar	Santos Severino	22462099	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del personero legal

Apellidos y nombres Tello Villavicencio Milla Nolly
DNI N° 22413751
N° de celular 966652785
Correo institucional mtello@unhival.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias
- MICA -

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
ACADÉMICO

Yo: Santos Severino Jacobo Salinas
Docente Principal de la Facultad: Ciencias Agrarias
Con DNI N° 22462099 Domiciliado en: Av. Colectora C-29
urbanizaciones Leoncio Prado - Amariles

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Jacobo Salinas Santos Severino
DNI N° 22462099
N° de Celular 959990855
Correo Electrónico salinasjacobo@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Movimiento Independiente en Ciencias Agrarias HICA-

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER
REPRESENTANTE DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Yo: Santos Severino Jacobo Salas

Docente principal de la Facultad: Ciencias Agrarias

Con DNI N° 22462099 Domiciliado en: Av. Colectora C-29
urbanización Leoncio Prado Amaniles

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Director de Departamento Académico.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Jacobo Salas Santos Severino

DNI N° 22462099

N° de Celular 959990855

Correo Electrónico salasjacobos@hotmail.com



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POST GRADO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

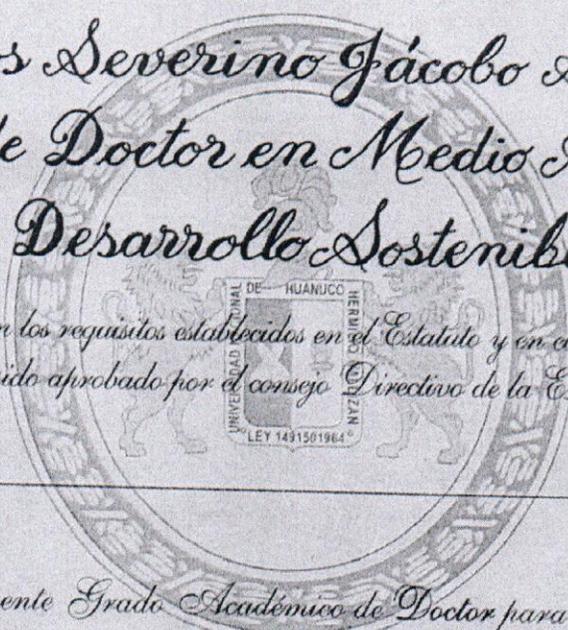


Por Cuanto :

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don(ña)

Santos Severino Jacobo Salinas
el *Grado de Doctor en Medio Ambiente*
y Desarrollo Sostenible

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento del Grado de Doctor y por haber sido aprobado por el consejo Directivo de la Escuela de Post Grado.



Por Tanto :

Se le expide el presente Grado Académico de Doctor para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huanuco, a los **16** días del mes de **marzo** del año **2016**

[Signature]
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL REDUCIDA
Número: **19 JUL. 2016**
[Signature]
Dr. JUAN ESTELA TANVAR
SECRETARÍO GENERAL (E) VICERRECTOR ACADEMICO

[Signature]
SECRETARÍO GENERAL

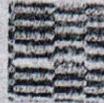


[Signature]
DIRECTOR ESCUELA POST GRADO

Autorizado por Resolución N° 0780-2016-UNHEVAL-CU.

Con Fecha: CU 13 de marzo del 2016

Registrado en el Libro N° 1 Fojas N° 202



Huánuco, 16 de junio del 2016



[Handwritten signature]
JEFE
UNIDAD DE GRADOS
Y TÍTULOS

[Handwritten signature]
INTERESADO

D.N.I. 22462099

009624

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

CERTIFICACIÓN

El Secretario General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco, que suscribe, CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las Autoridades competentes de la Universidad del rubro, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

Cayhuayna, 16 de junio del 2016

[Handwritten signature]
Dr. JUAN ESTELA Y VALVARI
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE SECTORES

4875493

A00879492



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE EN CIENCIAS AGRARIAS

MICA

PLAN DE GOBIERNO DEL DIRECTOR ACADEMICO EN INGENIERIA AGRONÓMICA (ELECCIONES 2022)

PRESENTACION

El 21 de febrero de 1964 se da la Ley 14915 donde se le reconoce como Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en homenaje al ilustre huanuqueño Médico Psiquiatra, investigador y escritor Hermilio Valdizán Medrano; con las facultades de **AGRONOMÍA, Educación y Ciencias Económicas**. La Facultad de Agronomía se creó como Facultad de Recursos Naturales, (2 de enero de 1962) y como Facultad de Agronomía con el nacimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (21 de febrero de 1964). Actualmente se denomina **INGENIERIA AGRONÓMICA**.

Según la ley universitaria 30220 el capítulo V **ORGANIZACION ACADEMICA** en el artículo 31° Organización del régimen académico indica que las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estos pueden comprender a: 31.1. Los departamentos académicos.

PRINCIPIOS

Los principios que regirán la gestión del departamento académico serán:

- a) Calidad académica y mejoramiento continuo de la enseñanza
- b) Autonomía en el ejercicio de la función docente
- c) Libertad de cátedra
- d) Espíritu crítico, reflexivo,
- e) Investigación de la realidad local, regional y nacional
- f) Ética profesional y transparencia en la gestión

FINES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

Los fines del departamento académico representando a los docentes:

- a) Transmitir el conocimiento científico, tecnológico y cultural a la comunidad agropecuaria y general.
- b) Formar profesionales con competencias para el ejercicio profesional.

- c) Realizar y promover la investigación científica y tecnológica para la solución de los problemas del agro regional y nacional con responsabilidad ambiental.
- d) Contar con Filosofía de servicio a la comunidad
- e) Capacitación permanente de los docentes y estudiantes

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

- a) Fortalecer las capacidades de los docentes con la finalidad de organizar y desarrollar con eficiencia las funciones profesionales de docencia, investigación en el proceso enseñanza aprendizaje, asegurando la calidad y efectividad de los futuros profesionales
- b) Fortalecer la conducta ética del docente con valores morales, académicos e institucionales en las funciones académicas y de investigación.
- c) Garantizar los derechos de los docentes estipulados en la ley universitaria, estatuto de la Universidad y reglamentos de la Universidad.
- d) Contar con docentes con formación integral (conocimientos, educación para el desarrollo profesional), identidad con la facultad al servicio de la sociedad agropecuaria y solucionando los problemas de la realidad natural, social y del conocimiento.
- e) Cumplir con los deberes en el ejercicio de la función docente para la formación profesional de calidad.

GESTION DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

CULTURA ORGANIZACIONAL Y CLIMA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar la cultura organizacional para facilitar el desarrollo en armonía entre docentes y administrativos y estudiantes b) Fomentar un clima organizacional en la comunidad agropecuaria de Ingeniería agronómica
EVALUACION DOCENTE CON FINES DE PROMOCION EN LA CARRERA DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar plazas para la promoción docente b) Gestionar plazas para capacitación (maestría, doctorado) en el extranjero y en el país.

	<ul style="list-style-type: none"> c) Concurso de plazas docentes según las áreas de formación profesional.
FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACION DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> a) Eventos científicos b) Pasantías, c) Viajes de estudio, etc d) Maestrías, doctorados segunda especialización
LABORATORIOS POR ÁREAS DE FORMACION PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar los laboratorios para el desarrollo de las prácticas de asignaturas y de servicio a la comunidad b) Implementar al laboratorio de producción agrícola y su intangibilidad
DESARROLLO ACADEMICO SEGÚN PLAN DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar la participación de los docentes en la enseñanza aprendizaje según el plan de estudios modular y competencias b) Comparación y medidas correctivas entre los planes de estudio en el desarrollo de la formación académica profesional
DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> a) Propiciar el fortalecimiento de los derechos de los docentes en cumplimiento de la función docente b) Elevar el nivel de conciencia profesional de los docentes en cumplimiento de sus deberes institucionales en la facultad de Ciencias Agrarias.

Ciudad Universitaria 25 de julio del 2022

Santos Jácomo Salinas
 CANDIDATO A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE EN CIENCIAS AGRARIAS

MICA

PLAN DE GOBIERNO DEL DIRECTOR ACADEMICO EN INGENIERIA AGRONÓMICA (ELECCIONES 2022)

PRESENTACION

El 21 de febrero de 1964 se da la Ley 14915 donde se le reconoce como Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en homenaje al ilustre huanuqueño Médico Psiquiatra, investigador y escritor Hermilio Valdizán Medrano; con las facultades de **AGRONOMÍA, Educación y Ciencias Económicas**. La Facultad de Agronomía se creó como Facultad de Recursos Naturales, (2 de enero de 1962) y como Facultad de Agronomía con el nacimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (21 de febrero de 1964). Actualmente se denomina **INGENIERIA AGRONÓMICA**.

Según la ley universitaria **30220** el capítulo **V ORGANIZACION ACADEMICA** en el artículo 31° Organización del régimen académico indica que las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estos pueden comprender a: **31.1**. Los departamentos académicos.

PRINCIPIOS

Los principios que regirán la gestión del departamento académico serán:

- a) Calidad académica y mejoramiento continuo de la enseñanza
- b) Autonomía en el ejercicio de la función docente
- c) Libertad de cátedra
- d) Espíritu crítico, reflexivo,
- e) Investigación de la realidad local, regional y nacional
- f) Ética profesional y transparencia en la gestión

FINES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

Los fines del departamento académico representando a los docentes:

- a) Transmitir el conocimiento científico, tecnológico y cultural a la comunidad agropecuaria y general.
- b) Formar profesionales con competencias para el ejercicio profesional.

- c) Realizar y promover la investigación científica y tecnológica para la solución de los problemas del agro regional y nacional con responsabilidad ambiental.
- d) Contar con Filosofía de servicio a la comunidad
- e) Capacitación permanente de los docentes y estudiantes

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

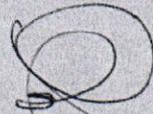
- a) Fortalecer las capacidades de los docentes con la finalidad de organizar y desarrollar con eficiencia las funciones profesionales de docencia, investigación en el proceso enseñanza aprendizaje, asegurando la calidad y efectividad de los futuros profesionales
- b) Fortalecer la conducta ética del docente con valores morales, académicos e institucionales en las funciones académicas y de investigación.
- c) Garantizar los derechos de los docentes estipulados en la ley universitaria, estatuto de la Universidad y reglamentos de la Universidad.
- d) Contar con docentes con formación integral (conocimientos, educación para el desarrollo profesional), identidad con la facultad al servicio de la sociedad agropecuaria y solucionando los problemas de la realidad natural, social y del conocimiento.
- e) Cumplir con los deberes en el ejercicio de la función docente para la formación profesional de calidad.

GESTION DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO

CULTURA ORGANIZACIONAL Y CLIMA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar la cultura organizacional para facilitar el desarrollo en armonía entre docentes y administrativos y estudiantes b) Fomentar un clima organizacional en la comunidad agropecuaria de Ingeniería agronómica
EVALUACION DOCENTE CON FINES DE PROMOCION EN LA CARRERA DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar plazas para la promoción docente b) Gestionar plazas para capacitación (maestría, doctorado) en el extranjero y en el país.

	c) Concurso de plazas docentes según las áreas de formación profesional.
FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACION DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> a) Eventos científicos b) Pasantías, c) Viajes de estudio, etc d) Maestrías, doctorados segunda especialización
LABORATORIOS POR ÁREAS DE FORMACION PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar los laboratorios para el desarrollo de las prácticas de asignaturas y de servicio a la comunidad b) Implementar al laboratorio de producción agrícola y su intangibilidad
DESARROLLO ACADEMICO SEGÚN PLAN DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar la participación de los docentes en la enseñanza aprendizaje según el plan de estudios modular y competencias b) Comparación y medidas correctivas entre los planes de estudio en el desarrollo de la formación académica profesional
DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> a) Propiciar el fortalecimiento de los derechos de los docentes en cumplimiento de la función docente b) Elevar el nivel de conciencia profesional de los docentes en cumplimiento de sus deberes institucionales en la facultad de Ciencias Agrarias.

Ciudad Universitaria 25 de julio del 2022



Santos Jacobo Salinas
CANDIDATO A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO